

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HOUSTON

REGLAMENTO APROBADO PARA USOS DE SERVICIOS ELECTRONICOS DE LOS ESTUDIANTES

El Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) cree firmemente en el valor educativo de las redes electrónicas, reconoce su potencial para reforzar el currículo y el aprendizaje de los estudiantes y, permite la distribución de recursos, la innovación y la comunicación.

Cuando acceden al Internet, los estudiantes exploran miles de bibliotecas, bases de datos, museos y otros repositorios de información. Las familias deben estar consientes de que algunos materiales al alcance vía internet pueden contener artículos inapropiados, inconvenientes o potencialmente ofensivos. El propósito de la escuela es el uso de recursos electrónicos para su educación, pero los estudiantes podrían encontrar formas para acceder a otros materiales. Creemos que los beneficios de los servicios electrónicos para los alumnos, en forma de recursos de información y oportunidades para la colaboración, superan las desventajas. Pero de manera fundamental, los padres o tutores de los menores son responsables de establecer y comunicar los estándares que sus hijos deben seguir al usar medios de comunicación y fuentes de información. Por lo tanto, apoyamos y respetamos el derecho de cada familia para negar el uso de los servicios electrónicos a sus estudiantes, enviando al director de la escuela la forma 'opt-out' - elegir que no- (Vea abajo).

El uso de los recursos de información autorizado para los estudiantes debe ser consistente con los propósitos educativos para lo que éstos se proporcionaron. HISD utiliza servicios electrónicos para ayudar a los estudiantes en el cumplimiento de sus actividades educativas y deben usarse de manera que mejoren las experiencias formativas y cumplan con las políticas de HISD. Todos los estudiantes usuarios deben adherirse a las disposiciones de las políticas de este Reglamento de Uso como condición para la utilización continua de la red de HISD. Esta norma debe seguirse en todo momento en que se haga una conexión con la red alámbrica o inalámbrica del Distrito vía dispositivos electrónicos. HISD se reserva el derecho de monitorear cualquier actividad en línea de los usuarios, mismos que no deben esperar privacidad con respecto al uso de la propiedad de HISD, así como de su red, el acceso a internet, archivos, textos, salas de conversaciones y correos electrónicos.

Seguridad en el internet

En cumplimiento con la Ley de Protección de Niños en Internet ('CIPA' por sus siglas en ingles), el Distrito Escolar Independiente de Houston debe adoptar e implementar normas de seguridad para el internet en cuanto a: (a) el acceso de menores a material inapropiado en el internet, (b) la seguridad de los menores mientras usan el correo electrónico, salas de conversación y otras formas de comunicaciones directas, (c) el acceso no autorizado que incluye el llamado 'hacking' (piratería) y otras actividades ilegales de menores en línea, (d) la divulgación no autorizada, uso y diseminación de información personal con respecto a los menores y (e) las medidas que restrinjan a los menores el acceso a materiales dañinos para ellos.

Más aún, cada escuela instruye a los estudiantes acerca del acoso cibernético, la conducta apropiada en línea y las redes sociales tal como lo requiere la ley de Ley de Mejora de Datos de Banda Ancha.

- 1.- En la medida de lo posible, HISD implementó filtros y/o bloqueos de *software* para restringir el acceso a sitios de internet con contenido de pornografía, descripciones obscenas u otros materiales dañinos para menores de 18 años, durante el uso de su red. Este control también aplica a otras formas de comunicación tales como el correo electrónico, salas de conversación, sitios de redes sociales, mensajes instantáneos, etc. Sin embargo, ningún *software* es infalible y existe todavía el riesgo de que un usuario se exponga a un sitio o mensaje que contenga tales materiales.
- 2.- El padre o tutor del estudiante es responsable de supervisar y monitorear el uso de computadoras fuera de la red de HISD.
- 3.- Los estudiantes no revelarán información personal como su nombre, dirección de casa, número telefónico, fotografías, etc. en el internet. Se les informa que no ingresen, guarden o envíen nada que no deseen que vea el público en general.
- 4.- Los estudiantes no deben reunirse en persona con nadie que hayan conocido en línea a través del internet.
- 5.- El usuario es responsable directo de sus acciones al acceder y utilizar los recursos de las computadoras de la escuela.
- 6.- Los estudiantes deben acatar todas las leyes, regulaciones, Código de Conducta Estudiantil, Reglamento Aprobado para Usos y otras normas de seguridad relacionadas con HISD.

Privacidad

La ley Familiar para los Derechos de Educación y Privacidad ('FERPA' por sus siglas en inglés) es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes. Bajo FERPA, los padres o los estudiantes elegibles, tienen el derecho de examinar y revisar los expedientes académicos en propiedad de la escuela. Los estudiantes y padres calificados, pueden ver ciertos expedientes académicos del estudiante en línea, a través del portal de HISD en *Parent Student Connect*. Estos expedientes se salvaguardan por todos los medios posibles y se limitará el acceso a ellos, de padres o tutores y estudiantes, por medio de nombres de usuarios y contraseñas.

Acciones permitidas

Los estudiantes de HISD pueden usar la red y los servicios electrónicos provistos por HISD para llevar a cabo actividades escolares. Los estudiantes aprenderán cómo el internet puede

proporcionarles información educativa de gran valor. Se espera que los estudiantes sigan las reglas de etiqueta para las redes sociales. Estas reglas incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- Ser corteses y respetuosos. No enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas.
- Usar un lenguaje apropiado en cualquier forma de comunicación. No deberá usarse ningún tipo de lenguaje profano, abusivo o descortés para comunicarse ni debe accederse a materiales que no estén en la línea del reglamento de conducta de la escuela.
- Mantener información personal tal como inicios de sesión, contraseñas, direcciones y números telefónicos confidenciales.
- Usar los servicios electrónicos sólo con propósitos educativos.
- Si usted encuentra materiales que violen las reglas de uso apropiado, retírese de inmediato y notifique a un adulto.

Acciones no permitidas

Está prohibido el uso inapropiado de los servicios electrónicos de HISD. Prepárese para responsabilizarse de sus actos y perder privilegios si viola el Reglamento Aprobado para Usos. Además del párrafo que se llama ‘Penalización por uso inapropiado’ que está a continuación, el Código de Conducta Estudiantil de HISD explica las consecuencias por violaciones. Las acciones que constituyen un uso inaceptable incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- No use una computadora para dañar a otra persona o su trabajo.
- En ninguna forma dañe la computadora o la red.
- No interfiera la operación de la red con la instalación de *software*, *shareware* o *freeware*, así como la alteración de cualquier control designado para la seguridad del internet, o la alteración de la imagen por defecto de HISD.
- No viole leyes de derechos de autor o participe en actividades criminales que se castiguen por ley.
- No vea, envíe o muestre mensajes o imágenes ofensivas.
- No comparta su contraseña con otra persona u ofrezca acceso a ninguna persona a través de su cuenta.
- No revele su dirección personal o números telefónicos o los de otros estudiantes o colegas, esto incluye el llenado de datos personales.
- No gaste los recursos limitados tales como el espacio del disco o la capacidad para imprimir.
- No distribuya anuncios, solicitudes o propaganda comercial y política.
- No infrinja otros carpetas, trabajos o archivos
- No realice actos de piratería internos o externos o use sitios anónimos de correo electrónico, divulgue virus, inicie correo basura o intente acceder a material inapropiado.

- Todos los estudiantes de HISD tienen permitido el acceso a los servicios electrónicos disponibles. Si usted no desea que su estudiante tenga acceso a estos servicios por favor llene y entregue la forma *out-put* y se le negará el acceso.

Penalización por uso inapropiado

El uso de la red es un privilegio, no un derecho y puede revocarse si se cometen abusos. El mal uso, daño o vandalismo de los recursos tecnológicos de HISD puede conducir también a acciones disciplinarias y/o legales que incluyan la suspensión, expulsión o persecución criminal por parte de las autoridades gubernamentales.

Descargo de responsabilidades

HISD no garantiza la calidad de los servicios y no se hace responsable de ninguna reclamación, pérdida, daño, costo u otras obligaciones derivadas del uso de su red. Cualquier cargo acumulado al usuario de la red de HISD es absorbido por él mismo. Las declaraciones hechas por el usuario en el internet son su particular punto de vista y no representan los puntos de vista de HISD, sus empleados o miembros de la Mesa Directiva.

Las firmas de los estudiantes y Padres o Tutores en el Código de Conducta Estudiantil representan el consentimiento para aceptar el Reglamento Aprobado para Usos.